



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000281 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°00204-2025/GOB.REG.TUMBS-GRI-GR, de fecha 22 de mayo del 2025, Resolución Gerencial Regional N° 000235-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de junio del 2025, Resolución Gerencial Regional N°000241-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 12 de junio del 2025, Resolución Gerencial Regional N°000266-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 26 de junio del 2025, Informe N°1306-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 26 de junio del 2025, Informe Técnico N°005-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 27 de junio del 2025, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000004090, de fecha 14 de julio del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, se establecen las "Normas complementarias para la contratación temporal del personal con cargos a proyectos de inversión u obras públicas por administración directa en el pliego del Gobierno Regional Tumbes".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000204-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 22 de mayo del 2025, se aprobó, el Expediente Técnico del PIP denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", con CUI N°2678213, con un valor referencial de presupuesto de los 03 componentes (componente intangible , Infraestructura + Equipamiento Date Center) asciende a la suma de S/ 11,718,069.62 (ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SESENTA Y NUEVE CON 62/100 SOLES), con precios vigentes al mes de abril del 2025, el cual incluye el 18% de IGV, con un plazo de ejecución de CIENTO DOS (102) DIAS CALENDARIO, bajo el sistema de contratación: ADMINISTRACION DIRECTA.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000235-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 04 de junio del 2025, se resuelve en su Artículo Primero, INTEGRAR al Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional N° 000204-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 22 de mayo del 2025. Quedando establecido como se detalla a continuación:





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000281 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000241-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 12 de junio del 2025, se resuelve en su artículo primero, INTEGRAR, a la Resolución Gerencial Regional N° 00204-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 22 de mayo del 2025, EN EL EXTREMO DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO para la ejecución del componente de intangible del PIP denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", con CUI N°2678213.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000266-2025/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 26 de junio del 2025, se aprobó, el Presupuesto Analítico, para cubrir los gastos del COMPONENTE DE INTANGIBLE Y DE LA SUPERVISIÓN, del PIP denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el monto de S/ 4,148,985.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), y gastos de supervisión de componentes intangibles por el importe de S/. 56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES), para cubrir gastos para la contratación de personal específica de gasto 2.6.71.41, por la compra de Bienes clasificador 2.6.71.42, por la adquisición de vehículos, maquinarias y otros, en la específica de gasto 2.6.3.2 y por la adquisición de mobiliario en la específica de gasto 2.6.32.12, gastos por la Contratación de Servicios específica 2.6.7.1.43, será afectado en la siguiente secuencia funcional:

Table with 2 columns: Correlativa and values. Includes categories like Categoría Presupuestaria, Programa, Producto/Proyecto, etc., ending with Monto S/ 4,149,897.00.

Table with 2 columns: Correlativa and values. Includes categories like Categoría Presupuestaria, Programa, Producto/Proyecto, etc., ending with División Funcional 006.





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000281 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

Grupo Funcional	:	0010
Finalidad	:	0001433
Meta	:	00001
Fuente de financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobre canon, regalías, renta y Part.
Monto	:	S/ 56,000.00

Que, mediante Informe N°1306-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 26 de junio del 2025, el Sub Gerente de Obras, solicita al Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Tumbes, la contratación del **GERENTE DEL PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, CUI N°2678213, Correlativa 0368, por el periodo de contratación de un mes.

Que, mediante Informe Técnico N° 005-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 27 de junio del 2025, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza al Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes, la contratación del **GERENTE DEL PROYECTO denominado: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, CUI N°2678213.

Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000004090, de fecha 15 de julio del 2025, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para atención de planilla de personal contratado por proyecto de inversión: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada **"DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000281 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUL 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, de Un (01) Gerente de Proyecto, a partir del 17 de julio del 2025 al 16 de agosto del 2025, con cargo a la Correlativa 0368 según se detalla en el Anexo N°001, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2025 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados - 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones, la misma que cuenta con una disponibilidad y Certificación Presupuestal para el año 2025, ascendente a la suma S/. 9,447.00 (Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete Con 00/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.71.41, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



Econ. Wilmer Juan Benites Porras GERENTE GENERAL REGIONAL





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000281 -2025/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 30 JUN 2025

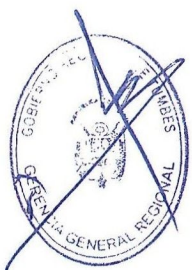
COSTO DE PROYECTO	
<b>1.0 COMPONENTE INTANGIBLE</b>	
MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTION	
MOBILIARIO CAPITAL HUMANO	S/ 8,626,252.17
ADECUADA GESTION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	
<b>2.0 COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, EJECUCION DE OBRA + EQUIPAMIENTO</b>	
COSTO DIRECTO INFRAESTRUCTURA	S/ 497,349.63
COSTO DIRECTO DE EQUIPAMIENTO Y DATA CENTER	S/ 1,615,703.68
<b>TOTAL C.D. INFRAESTRUCTURA + EQUIPAMIENTO Y DATA</b>	<b>S/ 2,013,053.31</b>
GASTOS GENERALES (4.1%)	S/ 204,305.33
UTILIDAD (10%)	S/ 201,305.33
<b>SUB TOTAL DE INFRAESTRUCTURA Y DATA</b>	<b>S/ 2,418,663.97</b>
IGV (18%)	S/ 435,319.52
<b>SUMA SUB TOTAL DE INFRAESTRUCTURA Y DATA + IGV</b>	<b>S/ 2,853,983.49</b>
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	S/ 241,333.96
<b>TOTAL DE EJECUCION DE OBRA + MOB. EQUIPAMIENTO</b>	<b>S/ 3,095,317.45</b>
<b>MONTO REFERENCIAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 11,718,069.62</b>

Integrando lo siguiente:

PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO	
COMPONENTE 01 INTANGIBLE: 09 MESES (270 DIAS NATURALES)	
COMPONENTE 02 Y 03 INFRAESTRUCTURA+ EQUIPAMIENTO, DATA CENTER: 120 DIAS CALENDARIO, sin deducciones por días feriados, festivos, mal estado de caminos, comenzando a regir el día de acuerdo con lo estipulado en RLCE.	

Quedando establecido como se detalla a continuación:

COSTO DE PROYECTO	
<b>1.0 COMPONENTE INTANGIBLE</b>	
MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTION	
ADECUADO CAPITAL HUMANO	S/ 8,626,252.17
ADECUADA GESTION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	
<b>2.0 COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, EJECUCION DE OBRA + EQUIPAMIENTO</b>	
COSTO DIRECTO INFRAESTRUCTURA	S/ 497,349.63
COSTO DIRECTO DE EQUIPAMIENTO Y DATA CENTER	S/ 1,615,703.68
<b>TOTAL C.D. INFRAESTRUCTURA + EQUIPAMIENTO Y DATA</b>	<b>S/ 2,013,053.31</b>
GASTOS GENERALES (4.1%)	S/ 204,305.33
UTILIDAD (10%)	S/ 201,305.33
<b>SUB TOTAL DE INFRAESTRUCTURA Y DATA</b>	<b>S/ 2,418,663.97</b>
IGV (18%)	S/ 435,319.52
<b>SUMA SUB TOTAL DE INFRAESTRUCTURA Y DATA + IGV</b>	<b>S/ 2,853,983.49</b>
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	S/ 241,333.96
<b>TOTAL DE EJECUCION DE OBRA + MOB. EQUIPAMIENTO</b>	<b>S/ 3,095,317.45</b>
<b>MONTO REFERENCIAL DE INVERSION</b>	<b>S/ 11,718,069.62</b>
<b>PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO</b>	
COMPONENTE 02 Y 03 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO DATA CENTER: 120 DIAS CALENDARIO, sin deducciones por días feriados, festivos, mal estado de caminos, comenzando a regir el día de acuerdo con lo estipulado en RLCE.	



000281

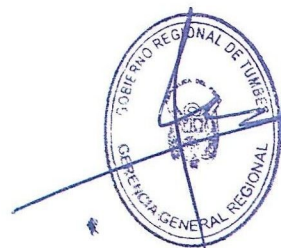
30 JUL 2025

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR

ANEXO N°0001

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN JULIO - AGOSTO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION/AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA										
	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, DE LA PROVINCIA DE TUMBES, DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"										
	0368-3-9002-2678213-6000009-03-006-0010-0000870-00001-5-18										
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS - CANON Y SOBRE CANON										
	GENERICA DE GASTO 2.6.71.41										
	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°0000004090										
1	SANDOVAL SUNCIÓN JENNIFER LISSBETH DNI: 47573608	GERENTE DE PROYECTO	8,000.00	8,000.00	8,000.00	666.67	8,666.67	780.00	-	9,446.67	DEL 17 DE JULIO DEL 2025 HASTA EL 16 DE AGOSTO DEL 2025
	<b>TOTAL</b>		<b>8,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>8,000.00</b>	<b>666.67</b>	<b>8,666.67</b>	<b>780.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,446.67</b>	



Copia Fiel del Original